

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MAORID

Miércoles 10 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales

NUM. 792

EDICION DE LA TARDE.

El tratado de comercio.

Después de una lucha tan prolija como esforzada, ha llegado á votarse un asunto que por espacio de bastantes días ha preocupado singularmente la opinión.

A la postre de tantas profecías tristes y de tanto anuncio de calamidades, resulta que los mismos proteccionistas más ardorosos, ejemplo de ello *La Mañana*, después de encontrarse ante la realidad de los hechos y meditando las conclusiones del discurso del Sr. Sagasta, no se sienten ya tan alarmados, disponiéndose á soportar el tratado con cristiana resignación.

Debemos esperar que cuando se haya estinguído por completo el ardor de la lucha, que á todo el mundo lleva á la exageración, la calma se acentuará aún más, y poco á poco los nubarrones que había amontonado el temor ó el cálculo, se disiparán por completo.

La discusión, aparte de otras cosas, ha puesto de relieve, como no podía ménos, que las reformas en materia de aranceles las han acometido en España todos los partidos, y en mayor cantidad los conservadores, que del año 49 al del 77 han realizado unas cuantas, todas en sentido progresivo.

Si tan disolvente fuese este espíritu; si hubieran dado estas reformas tan malos resultados; si igualmente hubiera sido funesta la reforma del 69, á buen seguro que los partidos políticos, que en medio de sus delirios momentáneos aman verdaderamente la patria, habrían retrocedido en su camino, y con medidas reparadoras habrían curado la llaga abierta por sus medidas.

No ha sido preciso acudir á estos medios, porque precisamente la realidad de las cosas, superior á todos los cálculos de los hombres, viene evidenciando que á cada reforma en sentido económico, ha correspondido un progreso en la misma industria, y un acrecentamiento de bienestar y de riqueza en el país.

En resumen, el tratado no implica más que la primera rebaja de las indicadas en la reforma de 1869; reforma, por cierto, votada por todos los partidos, y por lo tanto, por muchos de nuestros conservadores más esclarecidos, como puede observar cualquiera que repase las votaciones que entonces tuvieron lugar en la Asamblea Constituyente.

Esta rebaja primera, que es de lo que se trata ahora en el fondo, y lo votado por las Cortes, tiene tendencia progresiva; pero no puede decirse, ni mucho ménos, que satisfaga á los libre-cambistas.

Como el Sr. Sagasta decía muy bien en su discurso, es un despertador para nuestra industria; pero no una losa fúnebre.

En esto las exageraciones han sido extraordinarias, y generalmente al hacerlas sólo se ha tenido por guía ó la pasión política, ó intereses menudos que tanto ciegan á los hombres.

Pasarán los días y los meses; vendrán los hechos á depurar el tratado, y es bien seguro cuando esto ocurra, que sucederá ahora lo que con el convenio de 1877, también estigmatizado y también pregonado con tristes profecías que no se han cumplido afortunadamente.

Sobre el doble asesinato de Dublin.

NOTICIAS.—SITUACION DEL GOBIERNO INGLÉS

Los periódicos ingleses recibidos hoy se ocupan preferentemente, como era de presumir, del sangriento suceso de Dublin y de las consecuencias naturales que este misterioso crimen ha de producir en la marcha política del gobierno de Londres, con respecto á los asuntos de Irlanda.

Sobre el asesinato de lord Cavendish y de mister Thomas Burke, la versión más generalmente admitida en Dublin es que los asesinos son fenianos del Norte de América que habían sido designados para ejecutar la sentencia de muerte dictada contra mister Thomas Burke, al que se tenía como consejero de Mr. Forster y principal autor de las medidas de rigor adoptadas por el ex-secretario general de Irlanda. Ya diferentes personas habían aconsejado á Mr. Burke que no saliese sin armas ó sin escolta.

A las pocas horas de ser comitido el doble asesinato, fueron presos tres individuos; pero nada pudo deducirse de sus declaraciones.

De la autopsia hecha á los cadáveres ha resultado que lord Cavendish tenía varias heridas en el pecho; una de ellas, que le atravesaba un pulmón, es la que le produjo la muerte instantánea. También tenía el brazo derecho acribillado de heridas.

M. Burke, recibió varias puñaladas en el corazón y en el cuello. La hemorragia fué tan grande que todo su cuerpo, así como las ropas, manaban sangre. Las manos conservaban las huellas de una lucha enérgica y porfiada.

Es opinión general que el crimen ha tenido un objeto exclusivamente político, por más que, acaso para desorientar á la policía, se apoderaron los asesinos del dinero, las alhajas y los papeles de sus víctimas.

El Manifiesto de la Liga agraria, firmado por Mrs. Parnell, Dillon y Davitt, está dirigido al pueblo irlandés y dice entre otras cosas:

«En vísperas de un porvenir dichoso, el funesto sino que pesa sobre Irlanda desde hace muchos años, acaba de descargar sobre nuestras riuueñas esperanzas un golpe tremendo.

«En estos tristes momentos la Liga se apresura á manifestar su profunda simpatía al pueblo irlandés, así como á aquellos que últimamente habían resuelto adoptar una política conciliadora. La Liga espera que el pueblo irlandés en masa, por su actividad y por sus hechos demostrará la profunda aversión que el crimen y el asesinato le inspiran, y hará patente su protesta contra semejante barbarie y su simpatía hacia las familias de las víctimas.

«El nombre de la Irlanda hospitalaria ha sido mancillado por un acto de cobardía, y esta mancha durará hasta tanto que los asesinos sean entregados á la acción de la justicia.»

Todos los periódicos de Londres expresan la mayor indignación contra los autores del sangriento suceso de Dublin.

The Times dice á propósito del asunto:

«El gobierno se encuentra en presencia de un estado de cosas, casi sin precedente en nuestro país. Ningún ministerio se atrevería á existir más tiempo bajo el peso de responsabilidad tan inmensa, á ménos que un esfuerzo desesperado no le llevase á recobrar prontamente su prestigio.

«Dado el propósito de la oposición, de no ejercer ningún género de presiones, Mr. Gladstone y sus colegas habrán de ser juzgados con entera lealtad; más es preciso que el primero muestre sin pérdida de tiempo al país, que ha comprendido, aunque tarde, el verdadero carácter de la agitación irlandesa.

«Mr. Gladstone ha sido antes de ahora advertido de que aun cuando Mr. Parnell estuviese poseído del deseo de conjurar la tempestad por él mismo levantada, sus esfuerzos serían más que problemáticos.

«Las aspiraciones de los irlandeses consisten en establecer en Irlanda un gobierno independiente, de implacable hostilidad hacia Inglaterra y protegido por los Estados Unidos.

«Las medidas reclamadas por Mr. Foster, deben ponerse en práctica sin pérdida de momento; esto sin perjuicio de lo que el ministerio pueda resolver ulteriormente.

«Tan solo así podrá el gabinete Gladstone ser dispensado de sus errores desastrosos y de la catástrofe que ha sido la inmediata consecuencia de ellos.»

No podemos ménos de considerar apasionado este lenguaje del importante periódico inglés, pues si bien el crimen de Dublin ha venido en cierto modo á confirmar los pronósticos de Mr. Foster, en una de las últimas sesiones de la Cámara de los comunes, todavía no son conocidos los autores del doble asesinato, ni los móviles, por consiguiente á que éste haya podido obedecer.

La verdad es que la conducta de Mr. Gladstone ha sido generosa para sus adversarios, cuyas esperanzas iba tal vez á sobrepujar el jefe del ministerio inglés dotándoles de un régimen casi equivalente á la autonomía administrativa.

No es posible presumir cuáles serán las consecuencias del triste suceso de Dublin para el actual gobierno de Inglaterra; pero el peligro de éste donde principalmente reside es en la viva indignación que ha despertado en aquel país el asesinato de lord Cavendish y en la reacción que aquel suceso viene ya operando en los ánimos ingleses contra toda tentativa de reconciliación con Irlanda.

Comision general de presupuestos.

Como habíamos anunciado, anoche volvió á reunirse esta comision bajo la presidencia del señor Moret.

Se esperaba con interés el discurso del Sr. Cos-Gayon, así que puede decirse que fué lo único importante de la sesion.

Discutidas las enmiendas al proyecto de consumos, el presidente concedió la palabra al ex-ministro conservador.

El Sr. Cos-Gayon comenzó su discurso manifestando que al emitir su opinion general sobre el proyecto, no lo haría como hombre de partido, sino como representante del país.

Antes de entrar en materia, el Sr. Cos-Gayon dijo que en el proyecto no se habían tenido en cuenta datos precisos, pues si bien era cierto que al suprimir los encabezamientos se habia puesto un dato estadístico, este dato no era producto de ninguna especulación ó investigación científica, ni descansaba en la práctica de lo realizable.

Después de esto, el Sr. Cos-Gayon dijo sobre poco más ó ménos, lo siguiente:

«Dos clases de consideraciones se presentan á nuestra vista: la una es el clamor universal contra la reforma de 31 de Diciembre de 1881, y otra el compromiso en que se encuentra la recaudación de contribuciones. Los encabezamientos antiguos habianse fijado en 85 millones de pesetas, y el actual ministro de Hacienda ha aumentado el de consumos y cereales hasta 121 millones. En el proyecto de ley se fijó en 97, y ahora se conforma en sacar 86. Se quieren alterar las tarifas, y esto es imposible, pues nadie se entendería. Las tarifas deben dejarse para otro año. No hay tales beneficios para Galicia: los pueblos de esta region salian agravados en 100 y 140 por 100, y algunos en un 700: el beneficio, pues, que se concede por este proyecto no es privilegio. Deben restablecerse los encabezamientos antiguos y autorizar al Gobierno para que les pueda recargar un 25 por 100: esto es lo prudente. El impuesto de la sal es insostenible é irrealizable. Ahora bien: con la facultad de aumentar ese 25 por 100 podrian recaudarse con seguridad 106 millones de pesetas en lugar de 107 que por el nuevo método el ministro trata de percibir: los 106 son segurísimos, mientras que los 107 son ilusorios.»

Como resumen de su discurso, el Sr. Cos-Gayon propuso las siguientes enmiendas:

1.ª Que se restablezca la facultad de los ayuntamientos para imponer arbitrios sobre la sal.

2.ª Que se devuelva á los ayuntamientos el derecho que tenían de hacer los repartos de consumos, porque ellos son los que están llamados á repartir las cargas concejiles.

3.ª Que necesidad hay,—decía—de que la administración cargue con esta inmensa responsabilidad?

La junta de funcionarios puede hacer que un contribuyente satisfaga lo mismo dos pesetas que 1.000, porque no está sometida á un círculo estrecho ni á una imposición legal, y esto puede dar lugar á injusticias y arbitrariedades, de las que es preciso huir.

4.ª Que se reduzca la facultad de la administración para la imposición de cuotas á límites más pequeños, por ejemplo, en vez de 1 ó 10, que es lo que prescribe la ley de 31 de Diciembre, de 1 á 9.

5.ª Que se devuelva también á los municipios el derecho de quejarse á la administración cuando les parezcan excesivas las cuotas de los encabezamientos.»

En nombre de los individuos de la comision, el Sr. Moret dió las gracias al Sr. Cos-Gayon por las importantes observaciones que habia hecho, las cuales dijo se tendrían en cuenta y contribuirían á que el dictámen fuese más luminoso.

El Sr. Alonso Castriello pidió después que se equiparase á las provincias de Galicia, Asturias y Canarias, la de Leon, y con esto se dió por terminada la reunion.

Sobre la emigracion.

Precedidos de un interesante preámbulo, en el

que se estudian minuciosamente los graves daños que á la agricultura proporciona la emigracion á otros países de nuestros trabajadores, y los medios puestos en juego para evitarla, la *Gaceta* publica hoy dos decretos del ministerio de Fomento, encaminados al propio tiempo que á impedir la emigracion, á favorecer la repatriacion de los emigrados.

Al efecto, se crean en el ministerio de Fomento, direccion de Agricultura, Industria y Comercio, una seccion ó centro encargada de ocuparse de todo lo que se refiera á las cuestiones de emigracion é inmigracion.

Por ser las causas de la emigracion tan complejas, dice el preámbulo, y tan difíciles sus remedios, requieren en este asunto una atencion esmeradísima, que pueda prestar con éxito un centro que, subordinado á la direccion de Agricultura, cuide singularmente, reuniendo y estudiando los datos convenientes, de contener la corriente que nos debilita, y aun si fuera posible, de reaccionar su curso, atrayendo brazos útiles á la produccion peninsular.

En presencia de tal fenómeno, y recogiendo estos hechos, el centro que se propone estudiará el mal que nos aflige, principiando por gestionar de las compañías de ferro-carriles la reduccion de tarifas para el transporte de braceros, y su colocacion rápida donde más necesarios sean sus servicios.

El centro referido propondrá al Gobierno, en las circunstancias en que lo considere oportuno, el envío de barcos á los países extranjeros donde razones especiales puedan aconsejar la conveniencia de repatriar los emigrantes españoles.

También publicará anualmente una Memoria de sus trabajos, proponiendo al Gobierno las medidas y las reformas en la legislación que la experiencia aconsejare para cumplir estos diferentes fines. Estas Memorias serán presentadas por el ministro de Fomento á las Cortes.

Para buscar remedio á esta necesidad, como se desconoce el movimiento de poblacion en sus relaciones con la emigracion y la inmigracion, en la direccion general del Instituto geográfico y estadístico, correspondiente al ministerio de Fomento, se crea además, sin aumento alguno de gasto, un nuevo negociado, encargado de formar la estadística anual de la emigracion é inmigracion de habitantes en nuestras provincias, con todas las clasificaciones convenientes y con los datos de subsistencias y demás que sean necesarios; de estudiar las causas de las emigraciones, y de investigar sus efectos con relacion al trabajo y prosperidad regional ó del país entero, y en daño ó beneficio de los emigrantes é inmigrantes y de sus familias.

Asociacion de escritores y artistas.

La junta directiva de esta Sociedad se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, habiéndose dado cuenta de lo siguiente:

1.ª De una comunicacion, tan discreta como sentida, del eminente actor Sr. Valero, agradeciendo á la Sociedad la nobilísima iniciativa que ha tomado en su favor.

2.ª De otra del cónsul de España en París, consignando curiosos detalles del proyecto y trabajos para honrar la memoria de Moratín.

3.ª De otra en la que se anuncia que el señor Groizard representará á la Sociedad en el Congreso literario de Roma, así como el Sr. Calzado, quien salió ya de París con ese objeto.

Y 4.ª Del pensamiento de celebrar una funcion, que sea una verdadera solemnidad artístico-musical, en el teatro de la Zarzuela, á beneficio de la Asociación.

Se propuso que se coloque una lápida, y así se acordó, en la casa donde vivió D. Francisco de Quevedo.

Y se nombró una comision encargada de redactar un programa para otorgar un premio en metálico entre los pintores que realicen una obra de arte alusiva á las obras ó á la gloria de Calderon de la Barca, comision compuesta de los Sres. Rico, Puebla y Lozano.

La junta directiva, por unanimidad, y después de breve debate, acordó que se hallaba en el caso de realizar algo que redunde en beneficio del canon de las tradiciones caballerescas, del ilustre literato D. José Zorrilla, á quien todos los escritores consideran como una gloria nacional.

Sabiendo la asociacion que mañana es el beneficio á favor de la familia de nuestro malogrado compañero D. José de Fuentes y que pasado tendrá lugar el proyectado para D. Eulogio Florentino Sanz, acordó hacer todo lo posible en obsequio á la memoria de escritores tan queridos de todos.

En la legacion inglesa.

Anoche se celebró el último de los tres bailes con que han obsequiado á la sociedad de Madrid los distinguidos representantes de la Gran Bretaña, y el último quizá de esta animadísima temporada del 81 al 82 que dejará, en lo que á las fiestas del mundo elegante se refiere, grato recuerdo.

Los salones de la calle de Torija estaban *au grand complet*; algunas damas que por el luto no habian ido otros martes, aprovechaban la última fiesta; entre ellas vimos á la duquesa de Alameda y á la marquesa de los Ulagueros.

Estaba, con todos los jefes de mision, el Nuncio de Su Santidad, que tiene el venerable y distinguido aspecto de los obispos que frecuentan los salones de Roma. Una belleza extranjera hacia su aparicion en nuestros círculos elegantes: es una vizcondesa parisien, casada con el nuevo agregado militar de la embajada de Francia.

La marquesa de Alcañices y la de la Romana se situaron en el saloncito blanco, donde presidieron toda la noche animada tertulia. La marquesa de Bendaña se presentó, como siempre, elegantísima: no llevaba más adorno en la cabeza que sus rizos de color de oro, y lucia, sin joyas, el escote, con ese alarde de belleza que solo se pueden permitir las damas que podian servir al más exigente escultor de modelo, un corpiño de terciopelo gris ceñia su cuerpo, y en grandes bullones caian bandas de la rica tela adornando la ceñida y extensa falda de seda blanca, en la delantera un primoroso bordado de felpilla sobre finísimo tul imitaba preciosas flores.

La marquesa de la Torreilla, recién llegada de su expedicion de Andalucía, estaba con su hija soltera y con la condesa de Villagonzalo, elegantemente vestida con un traje azul.

La condesa de Sillern, madama Andrieux, la vizcondesa de Bresson, representaban dignamente la belleza extranjera. También estaba la elegante condesa del Moral con un traje de seda y tules color oscuro.

El salon de baile animadísimo. Allí estaban las señoritas de Serrano, Fernandina, San Felices, Moret, Gallostra, Sandoval, Osma, Monistrol, Lemerik y otras.

Las señoras de Pavia, Moret, la condesa de Xiquena, la de Torrejon, la marquesa de Bedmar, la de Sampieri y muchas más. Mis Morier vestia traje malva con encajes blancos, y de blanco estaba su hija.

El cotillon terminó á las tres.

Carreras de caballos.

Hé aquí los nombres de los caballos inscritos para las carreras que han de verificarse en Madrid mañana 11, inaugurando la reunion de primavera:

Primera carrera.—Extraordinaria.—*Diamante*, de D. Luis Espinosa; *Piñon*, del marqués de Villafraña; *Vinatero*, de D. José Rodríguez; *Gilguera*, de D. Benito Alonso; *Piloto*, de D. Andrés Parladá; *Incognito*, de Davies; *Avencer II*, de Garvey; *Cara-ancha*, de Villameior, y *Doradita*, de Mina Alventos.

Segunda.—*Criterium*.—Premios del ministerio de Fomento: 40.000 reales.—*Carcelero*, de Garvey; *Picador y Salteador*, de Davies; *Missivo*, de Lafuente; *Portugués*, de Garvey; *Parhan*, de Heredia; *Frasuelo*, de Mina Alventos; *Lagartijo*, de Fernan-Nuñez, y *Huérjano*, de Setmit.

Tercera.—Cosmos.—Premios del ayuntamiento de Madrid: 20.000 reales.—*Reply y Actoris*, de Lafuente; *Favo*, de Oller; *Ladida*, de Davies; *Navette II y Georgina*, de Fernan Nuñez, y *Broseley*, de Villameior.

Tercera.—Venta.—*Grame*, de Lorite; *Folly*, de G. Castelvi; *Broseley*, de Villameior; *Toison*, de Aladro; *Incognito*, de Davies; *Sargento*, de Espinosa; *Missivo*, de Lafuente; *Vinatero*, de J. Rodríguez, y *Saida*, de Salamanca.

Quinta.—Velocidad.—*Centimela*, de Garvey; *Limon*, de Aladro; *Missivo*, de Lafuente; *Wadhurst*, de C. Murieta, y *Huérjano*, de Setmit.

Los caballos en el Hipódromo, además de los de la primera carrera, son: *Picador*, *Salteador*, *Lagartijo*, *Huérjano*, *Favo*, *Navette II*, *Actoris*, *Georgina*, *Broseley*, *Folly*, *Toison*, *Vinatero*, *Saida*, *Centimela*, *Limon* y *Wadhurst*.

Las carreras empezarán á las tres en punto de la tarde; y como los intermedios suelen á veces ser demasiado largos, una banda de música militar daría más animacion al espectáculo.

El caballo *Morito*, de D. Luis Espinosa, inscrito en la primera carrera, se fracturó ayer una pierna.

Carta de Palencia.

7 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Un poquito de agua ha revivido estos agonizantes campos, los cuales no se repondrán aunque lloviese mucho.

Los que aparentemente defienden los intereses de un país agraviado, por el cual nada han hecho durante su larga dominacion, necesitan un correctivo, para que la opinion no se deje alucinar.

Los datos que publica el *Boletín oficial* patentizan que los planes del Sr. Camacho solo ofenden á los que vivian holgadamente con ocultaciones notorias. Por eso en fuerza de torcer el sentido comun intentan la censura de unas reformas que merecen y merecerán cada día más el apoyo de las personas imparciales y la estimacion de los pueblos beneficiados.

Madoz, Coello y Sabino Herrero demostraron con datos irrecusables que la provincia de Palencia no podia soportar la pesada carga del tributo, y decian una verdad sin réplica por lo que hace á la tierra de campos.

Desde 1845 se ha reclamado en vano de aquella enormidad de riqueza imponible, hasta que el Sr. D. Juan Francisco Camacho lo ha resuelto con llaneza y sin la intervencion ajena.

De los 249 pueblos que tiene esta provincia, 140 han salido beneficiados en el primer trabajo, y 109 con recargos, que la delegacion con las comisiones están rectificando como procede.

Las partidas más importantes son las que se detallan en la siguiente relacion:

Ejercicio.

	Anterior.	Presente.	Ménos.
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Alba de las Torres....	14.181	7.818	6.363
Amusco.....	37.775	36.673	1.101
Antilla.....	14.534	12.582	1.952
Baquerin.....	15.719	11.993	3.726
Becerril.....	76.105	64.992	11.113
Boadilla de Rioseco....	26.276	23.184	3.091
Carrión.....	49.893	42.032	7.861
Dueña.....	73.725	66.636	7.089
Fromista.....	35.833	30.202	5.631
Fuentes de Nava.....	37.602	31.625	5.976
Herrera de Pisuerga....	15.060	10.970	4.090
Palencia.....	121.472	113.785	7.686
Paredes.....	95.876	74.852	21.024
Perales.....	12.037	8.470	3.567
Torremormojón.....	20.823	15.986	4.836
Villada.....	27.471	12.096	15.405

OFICIAL

FOMENTO.—*Real decreto* creando en la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, una seccion encargada de todo lo referente á emigracion é inmigracion.

Otro creando en la direccion del Instituto Geográfico un negociado de estadística anual de emigracion é inmigracion.

Real orden autorizando á los profesores de primera enseñanza para que concurren á las sesiones del Congreso nacional pedagógico.

GOBERNACION.—*Reales decretos* nombrando gobernador de Burgos á D. Andrés Gazquez Dorac, que desempeña igual cargo en Valladolid; para esta provincia, á D. Joaquín Conder, que lo es de Granada; para esta vacante, á

D. Antonio Aueña, que lo es de Sevilla; para esta provincia, a D. José María Jimeno Serna, que lo es de Huelva, para esta vacante, a D. Salvador Gonzalez, que lo es de Soria, y para esta plaza a D. Ramon Izquierdo Cutayar, vacante de igual cargo.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Singapore 8.—Hoy ha llegado el vapor-correo Barcelona, del marqués de Campo; y continúa su viaje sin novedad.

El Haya 9.—El gabinete holandés ha presentado la dimisión a consecuencia de la votación de la Cámara alta desechando el tratado de comercio entre Francia y los Países-Bajos.

Constantinopla 9.—El ministerio otomano se ha completado de la materia siguiente: Assym, ministro Fundaciones pías; Subhi, Comercio; Mustafa, Instrucción pública; Rafie, Obras públicas. Han sido nombrados: Akif, presidente del Consejo de Estado.

Alifad, director general de Impuestos. Serier, embajador en Viena. General Hahin-Bajá, gobernador del santuario del Pro-feta.

Nueva-York 9.—Los jefes de la liga agraria de los Estados-Unidos ofrecen una recompensa de 5.000 pesos a quien descubra los autores del crimen cometido el sábado en Dublin.

Los irlandeses han celebrado grandes meetings en Halifax y Montreal, condenando energicamente el crimen de que fueron víctimas lord Cavendish y Burke.

Londres 9.—Mr. Trevelyan, secretario del almirantazgo, ha sido nombrado ministro de Irlanda.

Dublin 9.—Se han operado tres prisiones más en Kildare; pero hasta ahora no se tiene seguridad de haber dado con los asesinos de Phenix-Parc.

El Cairo 9.—Un decreto del khedive conmuta con el destierro las penas impuestas por el Consejo de Guerra a los oficiales circasianos.

Paris 9.—Cámara de los diputados.—Se discute el proyecto del gobierno modificando la ley de 1849 sobre la expulsión de los extranjeros, que no podrá verificarse sin previo acuerdo del Consejo de ministros.

M. Freycinet dice que el proyecto es un progreso de la ley de 1849, pues todas las naciones, excepto Inglaterra, tienen una legislación que confiere a las autoridades el derecho de expulsión a los extranjeros.

M. Pelletan apoya un contra-proyecto, proponiendo simplemente la abolición de la ley de 1849.

La Cámara le desecha por 301 votos contra 134. M. Naquet apoya una enmienda limitando la expulsión a determinados casos, y es igualmente desechada.

Roma 10.—La Cámara de diputados ha aprobado por una gran mayoría el tratado de comercio entre Italia y Francia.

Londres 10.—Reina grande sobrescricación en Irlanda.

La inmensa mayoría de sus habitantes reprueban públicamente el crimen del sábado.

Todas las tiendas de Dublin aparecieron ayer con emblemas de luto.

No se han descubierto todavía los asesinos.

Se dice no obstante que la policía está sobre la pista.

Roma 10.—El Vaticano ha enviado órdenes a Dublin a fin de que los católicos declaren en un documento público que se separan por completo de la causa de los sectarios irlandeses.

Londres 10.—El gobierno inglés ofrece 10.000 libras esterlinas (un millón de reales) al que entregue a los asesinos de lord Cavendish y Burke.

El sugeto llamado Moore preso ayer, ha sido puesto en libertad por haberse probado su inocencia.

Se han hecho nuevas prisiones.

El Sr. Hamilton, nombrado subsecretario de Irlanda, ha llegado a Dublin.

El Times, hablando hoy de la posibilidad de la caída del gabinete Gladstone, dice que este acontecimiento sería en la actualidad una desgracia nacional, pues los conservadores serían impotentes para pacificar la Irlanda.

El Daily News se hace eco del rumor de que el ministro de Inglaterra en Marruecos ha sido apedreado por unos árabes en una calle de Tánger, habiéndose hecho varias prisiones a consecuencia de este hecho.

AL MENUDEO.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey don Francisco de Asís, el sábado próximo habrá recepción y comida en Palacio.

Por el ministerio de Fomento ha sido comisionado el ingeniero del cuerpo de Minas D. Alfredo Madrid Dávila, para estudiar en Francia y Bélgica la legislación y el grado de desarrollo existente en minería en ambos países.

La junta general del Circulo de la Union Mercantil, en la sesion que celebró anoche, acordó por unanimidad un voto de gracias a favor de los diputados Sres. Balaguer, Moret y Canalejas, por haber presentado a las Cortés el proyecto de ley sobre indemnización de perjuicios por expropiacion forzosa a la industria y al comercio.

Se encuentra bastante mejorado de la indisposicion que viene sufriendo y que le impide asistir a su despacho, nuestro particular amigo Sr. Leon y Llerena, subsecretario de la Presidencia.

La direccion de Propiedades y Derechos del Estado anuncia en la Gaceta de hoy que el día 16 de Junio próximo se celebrará subasta para enagenar el solar número 3 de los cinco en que se dividió el terreno que ocupaba el ex-convento de Santo Tomás de esta corte.

La direccion de Rentas Estancadas publica en la Gaceta de hoy una circular disponiendo que en los libros de actas que emplean las diputaciones provinciales y comisiones de las mismas debe emplearse el papel de dos pesetas, clase 10.ª

El ayuntamiento de esta capital ha acordado sacar a pública subasta, con destino al tercer asilo de San Bernardino, establecido en Alcalá de Henares, la adquisicion de 100 camas completas, compuesta cada una de catre de hierro, un colchon de lana, un jergon de hoja de maiz, una almohada de lana, con dos fundas además de la interior, cuatro sábanas de retor, dos mantas y una colcha.

Esta subasta se verificará el día 27 del actual.

Leemos en El Globo: «Vemos con satisfacion que los vapores-corros del marqués de Campo, de la línea de Filipinas, emplean en su viaje mucho menos tiempo del que les señala el pliego de condiciones. El mes pasado hicimos notar el hecho de haber adelantado el Barcelona siete días al itinerario oficial en su expedicion al Archipiélago. Hoy anuncian los últimos telegramas la llegada el 6 del corriente del vapor Valencia a Barcelona y del España a Manila, habiendo, por tanto, invertido tan solo treinta y cinco dias en sus

viajes, a pesar del retraso que los buques de alto bordo experimentan con frecuencia en el Canal de Suez por la excesiva aglomeracion de los mismos.

La rapidez en la marcha de estos vapores-corros que tanto beneficia a los intereses públicos y particulares, así como las mejoras que se van introduciendo a bordo, revelan claramente la pericia de los capitanes y la esmerada organizacion que imprime a este servicio el señor marqués de Campo, cuyos incansables esfuerzos, dignos de todo encomio, le han permitido realizar en pocos meses una de las empresas más notables y más provechosas para el país.»

De El Norte: «La comision que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley para la libre importacion de las primeras materias, solicitada por el gremio del Arte mayor de la seda de Valencia, espera oír al señor ministro de Hacienda para cumplir su cometido.»

Segun dice El Liberal, el gobernador de Valencia, Sr. Loma, tuvo ayer que salir de la capital con alguna fuerza de la Guardia civil para dominar un tumulto que se promovió en un pueblo inmediato de escaso vecindario, por cuestion de consumos, según creemos.

Esta madrugada se ha recibido el siguiente telegrama:

«Almería 9 (6:30 t. Recibido 10 3/5 m.).—El gobernador al ministro:

«El alcalde de Adra me dice, por telegrama, que a la una de la madrugada principió un huracan del Nordeste que aun continúa, y que ha destruido, no sólo los campos, sino que ha arrancado infinidad de árboles seculares, dejando los demás quebrantados, y que el viento es tan abrasador que ha secado instantáneamente las hortalizas, y los frutos de las viñas perdidos en absoluto. Faltan dos barcas pescadoras, y se cree han sucumbido sus tripulantes. Dicho alcalde me ruega, en nombre del vecindario afligido, lo ponga en conocimiento del Gobierno, suplicándole la proteccion de que tanto necesita desde anoche. A dicha hora reina tambien en esta capital el mismo huracan, que se calma a cortos intervalos, reapareciendo con mayor fuerza.»

Temo que los daños que cause en los campos y en la mar han de ser de consideracion.»

Dice El Imparcial:

«Hace algunos dias se encuentra enfermo de bastante cuidado nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Joaquin Oliver.»

Aunque la gravedad no ha desaparecido, su estado anunciaba ayer, por fortuna, bastante mejoría.

Hacemos votos por el completo restablecimiento del amigo querido y del compañero.»

Tambien nosotros deseamos el pronto restablecimiento de nuestro particular amigo el Sr. Oliver.

En breve la red telegráfica de la Peninsula contará con 1.200 estaciones abiertas al servicio público, cuyo efecto han salido para diversos puntos de la Peninsula varios jefes del cuerpo de Telégrafos, con objeto de establecer los ramales necesarios y montar las estaciones que han de enlazar con las 800 de las líneas férreas que deben prestar servicio desde el 1.º de Julio próximo.

Para la realizacion de tan importantes trabajos, cuenta la direccion del ramo con un crédito de dos millones de reales, en su mayor parte (millon y medio) destinado a mejorar las condiciones del personal subalterno y atender debidamente al servicio. El resto de la cantidad se empleará en la adquisicion del material necesario, que relativamente es poco, por existir alguno en depósito desde hace mucho tiempo.

Dice un colega:

«En los altos círculos de la corte se hablaba hoy de la probabilidad de que en el mes de Octubre próximo pueda celebrar España un fausto suceso que contribuya una vez más a la consolidacion de nuestras instituciones.»

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el telegrama siguiente:

«Puerto-Rico (sin fecha, recibido el 9 de Mayo).—Sociedades agricultura, comercio, industria, habitantes Ponce, protestan gratitud, Cortés Gobierno, por aprobacion ley rebaja derechos azúcar, café. Gran manifestacion pública.—Presidente, Serralles Amades.»

Por orden del alcalde primero, el comisario del Parque del Retiro ha incoado expediente para averiguar lo ocurrido en el abuso de atribuciones cometido por un guardia municipal al exigir responsabilidad a una niña que inocentemente habia cortado una flor en un cuadro del Retiro, de que ayer dimos cuenta.

Si resulta comprobado el abuso de atribuciones, el Sr. Abascal está dispuesto a separar al guardia de su cargo.

A propuesta del ministerio de Ultramar ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica a don Leopoldo Gonzalez Carvajal, presidente del Casino español de la Habana.

Los telegramas recibidos anoche de Barcelona y de las demás provincias acusan la noticia de que en todas ellas reina el orden más completo.

Segun vemos en un colega, el Sr. Silvela trata de presentar en el Senado una proposicion de ley relativa al establecimiento de una escuela de reforma y asilo de correccion para jóvenes vagabundos. La escuela, si la proposicion prospera, como se cree, se establecerá en Madrid.

En la Sala de lo criminal de la Audiencia se ha verificado la vista del procedimiento seguido a instancia de D. Eduardo Gasset contra D. Rafael Antonio Orense por injurias.

El Sr. Orense, defendido por el letrado Sr. Valderrama, ha sido absuelto por el juzgado de primera instancia.

La reunion para constituir la junta interina y la comision ejecutiva que ha de estudiar en la creacion de un Circulo-ateneo de empleados, se verificará el sábado a las ocho y media y a ella serán invitados por las comisiones respectivas, los altos funcionarios y ex-ministros que han sido designados para que asistan a la indicada reunion.

La creacion de este Circulo, responde entre otros objetos al de proteger las necesidades más justificadas y perentorias de los funcionarios públicos, cuya idea ha sido acogida con verdadera satisfaccion por los protectores fundadores e iniciadores.

La biblioteca del ateneo, a juzgar por los ofrecimientos de los adheridos, se formará en los primeros meses.

El tren núm. 105 de la línea férrea de Madrid a Cáceres y Portugal, estuvo ayer detenido dos horas en el kilómetro núm. 183, por haberse incendiado dos wagones cargados de carbon, de los cuales uno quedó totalmente reducido a cenizas, a pesar de los esfuerzos hechos por los empleados del tren, que solo pudieron salvar del voraz elemento 13 seras de dicho combustible que arrojaron a la vía.

Un cabo primero del batallon de escribientes y ordenanzas del ministerio de la Guerra, intentó suicidarse anoche en el paseo de Recoletos disparándose un tiro de pistola de dos cañones por debajo de la barba.

El suicida, que fué conducido en gravísimo estado a la Casa de Socorro, le fué ocupada una carta en que manifestaba los móviles que le habian impulsado a tan fatal resolucio.

Con el señor ministro de la Gobernacion confiere anoche una comision de la Coruña que ha venido con objeto de gestionar la rebaja de consumos en aquella provincia.

Dicha comision conferenciará hoy probablemente con el señor ministro de Hacienda.

En el distrito de Vega-Baja (Puerto-Rico), ha triunfado el candidato ministerial D. Juan Surrá, director de Hacienda del ministerio de Ultramar.

Ayer a las dos de la tarde, fondó en el puerto de Santander, procedente de la Habana con escala en la Coruña y Gijon, el vapor-correo España conduciendo la correspondencia oficial y pública, 80 pasajeros de la Habana, tres de la Coruña y carga general. Presentó patente limpia.

Teatros.

ZARZUELA.—Añoche se presentó al público en el papel de Angela, de La tempestad, la señorita doña Concepcion Valero, obteniendo muchos aplausos.

Esta aventajada discipula del Conservatorio, cuya figura es muy simpática, posee una voz fresca y agradable, y canta con mucho gusto y afinacion.

Segun opinion de personas competentes, la señorita Valero alcanzará en el arte lírico legítimos triunfos.

El viernes se verificará en el teatro de Apolo el anunciado beneficio, cuyos productos se destinan a la viuda del ilustre poeta D. Eulogio Florentino Sanz.

El sábado próximo se verificará en el teatro de la Alhambra el beneficio del pianista Sr. del Saz, discipulo del Conservatorio de Paris. Tomarán parte entre otros artistas la señorita García Calvero y los Sres. Riquelme y Manso del teatro Lara.

A causa de la desgracia ocurrida con una de sus leonas al domador Sr. Cardona, contratado para el Circo de Ponce, no podrá presentarse al público de Madrid tan pronto como se habia anunciado.

EDICION DE LA NOCHE.

Comision para la ley de empleados de Ultramar.

Como el proyecto de ley de empleados de Ultramar tiene principalmente por objeto remediar inveterados males, castigar la inmoralidad y poner a cubierto a los funcionarios dignos de las injusticias ó sacrificios que exigen los cambios políticos, y por lo tanto ha de ser la obra de todos los partidos, el Sr. Leon y Castillo, segun nuestras noticias, deseaba que la comision que nombre el Congreso para dar dictámen sobre dicho proyecto se componga de ex-ministros de diferentes partidos.

Esta idea parecia a muchos irrealizable; pero el Sr. Leon y Castillo, con tenaz propósito y confiando en el patriotismo de todos, se dirigió primeramente al Sr. Cánovas del Castillo, que desde luego aceptó el importante puesto que se le ofrecia, llevando el concurso de su gran competencia a la comision que presidirá seguramente.

Los demás ex-ministros designados son los señores Romero Ortiz, Candau, Cos-Gayon ó el conde de Toreno, Moret, Becerra y Gil Berges.

El ministro de Ultramar entrega, pues, el proyecto a esa comision, dispuesto a aceptar desde luego las reformas y enmiendas que crean convenientes al bien de la administracion pública, pues no se cree infalible y su deseo es corresponder a los deseos de la opinion en un asunto de tanta importancia para la regeneracion administrativa de nuestras provincias ultramarinas.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 10 a las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores piden que conste su voto entre los de la mayoría y de la minoría en la votacion de ayer.

El Sr. Paz y Graells dice al señor ministro de Marina que está recibiendo grandes quejas de la Coruña por efecto de los perjuicios que se originan a los pescadores de la Coruña con el ejercicio de cañon. Al mismo tiempo ruega al Gobierno que se active la terminacion de la ley de pesca.

El señor ministro de Marina contesta satisfactoriamente al Sr. Paz y Graells.

El Sr. Fernandez y Gonzalez continúa su interpe-lacion interrumpida en el día de ayer censurando que las propuestas de las Universidades no se atendieran en el ministerio de Fomento al elevar la propuesta de gracias al ministerio de Estado.

Pasando el segundo punto de su interpe-lacion el señor Fernandez y Gonzalez hace la historia de los servicios prestados por el Sr. Riano en el ministerio de Fomento, y dice que en España se sabia que de sargento se iba a general, pero se creia que era pasando por los grados intermedios y no de un solo golpe.

Dice que estos saltos tienen gravísimos inconvenientes y la censura por más que cree que el ministro lo haya hecho con el mejor deseo.

Dice que al concederse a sí mismo el ascenso ha faltado al reglamento, en cuya confeccion tuvo una gran parte, y examina detenidamente la formacion del expediente que se formó con este objeto.

Pasa a tratar el punto tercero de su interpe-lacion, y a censurar al señor ministro de Fomento por haberse extralimitado en sus atribuciones al mandar por un decreto que los que hayan obtenido el primer puesto en las ternas puedan optar a cátedras sin nuevas oposiciones, porque dice que esto es dar efecto retroactivo a las leyes. Defiende el sistema de ternas, porque, segun dice el Consejo de Instruccion pública, el ministro, en este caso, hace el papel de un tribunal de alzada.

Entrando en la última parte de su interpe-lacion dice que el decreto de 16 de Marzo de este año sobre la junta de patronato para proveer las escuelas de párvulos, es contrario a la legislación que dispone que en la carrera del profesorado se entre únicamente por oposicion, y que el señor ministro de Fomento obliga a las maestras de párvulos a pasar por las condiciones que les imponga el patronato ó renunciar a la profesion.

Censura la composicion de estas juntas, y dice que hay razones muy atendibles expuestas, por el señor ministro de la Gobernacion al hablar de los telegrafistas, y las telegrafistas, para que no sea compuesta de siete señores y dos señoras, y que teniendo que celebrarse sesion secreta no quieran ir las señoras.

El señor ministro de Fomento contesta a la interpe-lacion del Sr. Fernandez y Gonzalez y dice que no comprendia cómo el entusiasta defensor que hace poco tiempo le proporcionaba calor para contestar a la interpe-lacion del Sr. Mena y Zorrilla, se hubiese convertido en duro censor de sus actos, y que por más que buscaba no comprendia la razon de esto, a no ser por justificar aquel refran que dice que los afectos exajerados son en extremo volubles.

Contestando al primer punto de la interpe-lacion, niega en absoluto que las propuestas a que se refiere sean otras que las que elevaron las universidades, y afirma que lo que promueve la queja del Sr. Fernandez y Gonzalez es precisamente el no permitir que se alterase la propuesta de la Universidad de Valladolid proponiendo a dos catedráticos de aquella Universidad que proponia él no sabemos con qué carácter.

El Sr. Fernandez y Gonzalez: Con el carácter de senador.

El señor ministro de Fomento: Pues si todos los sena-

dores y diputados se creyeran con derecho a hacer semejantes peticiones los ministros no tendríamos tiempo para atender a sus reclamaciones. Yo no queria que esa propuesta apareciese con motivo del cumpleaños de S. M. y mandé las notas al ministerio de Estado el 6 de Marzo recomendándola como debia.

Respecto al nombramiento del Sr. Riano, asumo toda la responsabilidad, si hubiese alguna, de su nombramiento de director de Instruccion pública, y dice que hasta sus adversarios han reconocido los buenos servicios que está prestando en el ramo.

Con respecto a su ascenso, niega que se haya faltado al reglamento, y dice que fué propuesto sin conocimiento suyo, por la junta superior y que al saberlo se dirigió a la junta y el señor marqués de Pidal le dijo que la propuesta era injustísima, pues no habia otro que la mereciera con más razon.

El asunto de las ternas y las propuestas unipersonales, dice que lo tenia pensado hace mucho tiempo, y que no lo habia ejecutado sin antes consultarlo con muchísimas personas, no solo de su partido político, sino de otros, y que todos han sido de parecer que se dé una reparacion, aunque tardía, a los que teniendo puestas sus miras en sus estudios, despues de conseguir el primer lugar de una terna habian visto defraudadas sus esperanzas por causa de la pasion política.

En cuanto a la junta de patronato de maestras de párvulos, rechaza como ridiculos los temores que expuso el Sr. Fernandez y Gonzalez, y señala las ventajas que podrá traer a la educacion de los niños.

Termina diciendo que deja a la consideracion de la Cámara juzgar si los actos llevados a cabo por él merecen el discurso de horrible oposicion que ha pronunciado el señor Fernandez y Gonzalez. (Bien, bien.)

Entrando en la órden del día se pone a discusion el proyecto de conversion de la deuda.

El Sr. Polo de Bernabé consume el primer turno en contra, comenzando su discurso por decir que el examen de esta cuestion exige el examen de los presupuestos de gastos y de ingresos.

Explicando su pensamiento sobre este punto, recorre los presupuestos anteriores para hacerse cargo de su déficit y venir a deducir la necesidad en que se encontraba el actual ministro de arbitrar más recursos para terminar con el sistema de los déficits.

Dice que para salir de este compromiso no ha hecho otra cosa que aumentar los impuestos, cuando ya en realidad estaban muy recargados, y dice que debia suprimirse la contribucion llamada de la sal, por varias razones, y además, porque está en abierta oposicion con la Constitucion, que manda que todos contribuyan, segun sus fuerzas, a las cargas del Estado.

Se propone explicar el medio de suprimir esta contribucion sin perjudicar a los ingresos; pero hallándose fatigado, el señor presidente dispone que se suspenda la discusion.

Se da lectura a dos dictámenes de las comisiones sobre trasformacion del ferro-carril de sangre de Gandia en traccion de vapor, y de la concesion del ferro-carril de Estella a Durango.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones y continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y veinte.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 10 a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul, el señor ministro de Hacienda.)

El secretario Sr. Moral (en voz clara é inteligible) dió lectura a la sentencia del acta de Ponferrada (Leon).

Jura el cargo de diputado el Sr. Valdes.

El Sr. Bravo de Laguna apoya una proposicion de ley pidiendo una modificacion en el trazado del cable de Canarias a Cádiz.

El señor ministro de la Gobernacion dice que antes de que el Congreso pronuncie su fallo en esta proposicion, el Gobierno debe decir que tiene en estudio un proyecto general que abraza esta cuestion, y que cuando lo presente, podrá formar parte de la comision el Sr. Bravo é ilustrar con su opinion la de los demás individuos en lo que se refiere al trazado del cable de que se trata.

El Sr. Bravo de Laguna rectifica y retira la proposicion.

El Sr. Moreno Rodriguez pregunta a los ministros de la Gobernacion y de Fomento qué medidas piensan adoptar para remediar los daños causados en algunos pueblos a consecuencia de la sequía.

Dice que si tiene intencion el Gobierno de conceder alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, y al mismo tiempo conceder moratorias en el pago de las contribuciones.

El señor ministro de la Gobernacion dice que del fondo de calamidades concederá recursos hasta que se agote, y cuando esto suceda, pedirá nuevas cantidades.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que él no puede conceder en absoluto las moratorias que se piden; pero que procurará atender en lo que sea posible las reclamaciones de los pueblos perjudicados.

El Sr. Lanasol presenta una exposicion sobre asuntos económicos.

El Sr. Atard dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda y que éste satisfice cumplidamente.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley de organizacion del ejército y de construccion de un ferro-carril de San Martin de Provensals a San Juan de las Abadesas.

El Sr. Esteban Collantes apoya su anunciada proposicion incidental sobre la prensa.

Empieza manifestando que al ocuparse en esta cuestion lo hace porque, inspirado desde que comenzó su carrera política en las ideas de consecuencia, no se parece en manera alguna a aquellos otros políticos benévulos por ciertas y determinadas razones, ni a los que un día militan en un partido y al día siguiente en otro de ideas y aspiraciones radicalmente contrarias. (Rumores en la mayoría; las tribunas se fijan en las bancas donde se sientan los amigos del Sr. Esteban Collantes, en los cuales se hallan los señores Romero Robledo, conde de Toreno, Elduayen y otros.)

Juzga desigualdad arbitraria el hecho de que en la cuestion de la contribucion industrial se haya perseguido a los sindicos y declarado irresponsables a las empresas periódísticas, mientras que con los mismos motivos en provincias son los sindicos se les deja tranquilos y los periodistas son los perseguidos, con cuya conducta, a juicio del orador, pone el Gobierno de manifiesto su intencion de atender a conservar las apariencias de la justicia solo en la capital.

Enumera los periódicos de Madrid que han sufrido denuncias durante el actual Gobierno, haciendo mencion de las causas que han motivado cada denuncia.

Examina algunos artículos de la ley de imprenta, y las circunstancias que han concurrido en algunas denuncias, y de esto examén deduce que el fiscal de imprenta no ha obrado con absoluto criterio de justicia.

El Sr. Castrillo pide la palabra.

leyendo el título de los 193 periódicos denunciados, interrumpe su lectura y dice: Si soy molesto a la Cámara le haré gracia de lectura tan cansada. (Varios diputados de la mayoría: No, no, que siga.)

El Sr. Esteban Collantes: Ya, eso es otra cosa. Yo creí que SS. SS., como buenos liberales, se encontrarían molestados oyendo este martirologio. (Risas. Varios diputados: ¡Cal de ninguna manera.)

El Sr. Ortiz y Casado: Ya presentaremos cuantos martirologios de esa clase quiera el Sr. Esteban Collantes, de los cuales no han sabido responder los amigos de su señoría.

(Entre los periódicos leídos hay uno que se llama La Gaita. Grandes risas.)

El Sr. Esteban Collantes: ¿Os reis? Pues La Gaita mayor, está en que a ese periódico le impusieron doce mil reales de multa sin saber por qué.

Lee algunos trozos de periódicos de provincia para deducir que existe la previa censura.

Alude al Sr. Castelar, del que dice que sin duda piensa de él en esta ocasion el Sr. Leon y Castillo, como pensaba no hace mucho del Sr. Alonso Martinez, al cual calificaba de calamidad pública. (Risas.) (Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

Pone en parangon lo que ocurre con los telegramas ofi-

ciales y los particulares, y dice que mientras estos no llegaran nunca tardar mucho en llegar a su destino, se dejan pasar otros con carácter oficial, favorables, como es consiguiente, al Gobierno.

Con muchos datos y minuciosas consideraciones, se ocupa el orador de todas y cada una de las denuncias hechas a los periódicos de todas las provincias, y como son bastantes, el Sr. Collantes emplea más de una hora.

Al referir el orador lo que ha ocurrido con el Albardeiro, de Sevilla, el Sr. Rodríguez (D. Tirso) le interrumpe diciendo: Eso ha ocurrido en Madrid en la época en que mandábais vosotros.

Siento—dice el Sr. Collantes—que el Sr. Rodríguez no me haya oído antes, porque si no me hubiera interrumpido. Ya sé yo que ese Gobierno al contestarme va a poner de manifiesto lo que nosotros hemos hecho, porque ese Gobierno cada vez que contesta a cargos que se le dirigen parece como que explica una interpelacion contra el partido conservador, y esto, señores, podrá ser muy cómodo; pero en ninguna Cámara sería.

El Sr. Collantes: No sé por qué cree S. S. que es faltar a la Cámara, cuando yo no he dicho a que Cámara me refería.

Termina diciendo que después de los datos que ha leído y de los antecedentes que ha expuesto, habrán podido convencerse los señores diputados de que en materia de imprenta el criterio del actual Gobierno es el criterio del desahujado y de la confusión. (Los conservadores felicitan al orador.)

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura a varios suplementos y transferencias de crédito. (Gran número de diputados rodean a la tribuna para escuchar la lectura.)

(Preside otra vez el Sr. Posada Herrera.)

El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones. El señor ministro de la Gobernación: Creía yo, señores diputados, que los partidos no debían discutir ciertas cuestiones, como no es posible discutir la evidencia; pero desde que he oído esta tarde al Sr. Collantes, me he convencido de lo contrario.

Yo no pensaba, a no ser por ciertas indicaciones de carácter político del discurso del Sr. Collantes, yo no pensaba, repito, contestarle más que lo siguiente: El partido conservador, por boca de S. S., acusa a este Gobierno de persecución de la prensa y de arbitrario en sus procedimientos para con ella, el país y la prensa juzgará de esta conducta; el Gobierno no se defiende.

A las siete, hora en que nos retiramos de la tribuna, continúa en el uso de la palabra.

Nadie creería, viendo la temperatura fría que ha quedado en los círculos políticos, que todavía no hace cuarenta y ocho horas se luchaba terriblemente por el tratado de comercio.

Todo el mundo conviene ya en que se ha exagerado mucho en esto.

Con excepción de Andalucía, Extremadura, parte de la Mancha y alguna region de Aragón, la cosecha en general no presenta tan mal aspecto como se decía, según las últimas noticias.

Varios periódicos principian a ocuparse del pequeño descuento que tienen los billetes del Banco de España, y excitán a este establecimiento para que facilite los cambios.

Este párrafo de La Mañana indica cómo se halla una parte de la mayoría respecto a ciertas cuestiones de que se viene hablando:

«Las cuestiones políticas—dice—ha llegado ya el momento de resolverlas, y a esta necesidad acudirá el Gobierno lo mismo que la mayoría, porque así lo quieren de consuno el partido constitucional y nuestros compromisos en la oposición.

Fundados en estas consideraciones, nosotros rechazamos desde ahora, como falto de toda exactitud, esos rumores que circulan con insistencia y que parecen indicar que el Gobierno del Sr. Sagasta proyecta aplazar las reformas políticas. No lo creemos.»

Cualquiera podría creer por el corte del sueldo anterior que La Mañana duda, y por eso escita.

Las cartas particulares de Cataluña dicen que la calma vuelve a renacer por completo, y que hasta las barretinas van cayendo de moda.

El Cronista aprovecha la ocasion de la llegada a Madrid del gobernador de Santander para decir que no trae más objeto que influir con el señor ministro de la Gobernación para que no se admita la dimision que el Sr. D. Lino Villa Ceballos, tiene presentada del cargo de alcalde de la citada ciudad.

Es completamente inexacta esta noticia, porque, dadas las simpatías y los servicios prestados por el alcalde dimitente a la ciudad de Santander y lo que el gobierno actual se inspira en los merecimientos de las personas que ejercen cargos públicos, no hay necesidad de esfuerzo alguno para que esa dimision no sea aceptada, con lo cual quedarán complacidos la mayor parte de los diputados a Cortes y senadores por aquella provincia, sus diputados provinciales, y en fin, todos los vecinos de esa población comercial que han significado con la demostración de Santander toda la estima y aprecio públicos en que se tienen las virtudes cívicas de D. Lino Villa Ceballos.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Nombrando ayudante del general en jefe del ejército del Norte, al comandante de infantería don José de la Lastra y Rojas; comandante militar de Fitero, durante la temporada de baños, al capitán de la reserva de Tudela D. Manuel Lopez Perez, y auxiliar del gobierno militar de Murcia, al alférez D. José Alazarí y Cánovas.

—Aprobando propuesta de ascenso y destino de jefes y oficiales de Artillería.

Ha regresado a esta corte el ilustrado doctor don Francisco Farriols del viaje científico que ha verificado a París para estudiar los últimos adelantos en la Obstetricia, que constituye la especialidad a que se dedica nuestro estimado amigo.

Para bibliotecario de la Academia de jurisprudencia, se propone en la candidatura profesional al Sr. D. Manuel Marañón, secretario y vocal que ha sido de dicha corporacion, y en la candidatura política figura para dicho cargo el auxiliar de la secretaría del Congreso Sr. Jaramillo.

El ministro de Ultramar ha recibido hoy el siguiente telegrama de Puerto-Rico:

«Felicita en nombre del pueblo al Gobierno por las medidas dictadas sobre derechos a las producciones del país, concesion la más grande y fecunda en favor de los intereses agrícolas y comerciales.—El ayuntamiento de la capital.»

Ha obtenido el grado de licenciado en la facultad de Derecho D. Miguel Aleñar y Ginard, conocido joven de Palma, después de unos brillantes ejercicios.

Hoy ha llegado a esta corte, procedente de París, M. Marc Weyl, director de la Sociedad Agrícola e Industrial de los Terrenos de Nipe, de la que es presidente el excelentísimo señor duque de la Torre, con objeto de someter al Consejo resoluciones importantes para el fomento y explotación de aquellos inmensos y fértiles terrenos.

A las dos de esta tarde, con el ceremonial propio a las grandes recepciones, ha sido recibido en audiencia pública por S. M. el Rey el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del em-

perador del Celeste Imperio, Cheg-Tesao-Fu, el cual puso en manos de S. M. las cartas credenciales que le acreditan con el carácter de tal.

Con tal motivo se cambiaron los discursos que se acostumbraban en tan solemnes ceremonias, poniéndose de relieve en ellos las buenas relaciones que unen a España con el imperio chino.

El nuevo enviado, acompañado de la legacion residente en esta corte y del personal de su comitiva, fué presentado a S. M. por el introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Granada 10 (10 m.).—El director de la Conservación de la Alhambra al de Instrucción pública: Un violento huracan que está corriendo desde la malrugada, ha derribado hasta este momento 64 árboles de los más frondosos y corpulentos de las alamedas de la Alhambra.

Los diputados y senadores andaluces conferenciarán esta noche con el ministro de Hacienda sobre la cuestion de los impuestos.

Echando cálculos nuestro colega El Imparcial sobre los trabajos de las Cortes, asegura que allá para fines de Junio concluirá la discusion en el Congreso del proyecto sobre el juicio oral y público, y no podrá discutirse en el Senado hasta la próxima legislatura.

Olvida sin duda el colega que el consabido proyecto está aprobado en la alta Cámara.

En la reunion celebrada hoy por la diputacion provincial, después de ser aprobados tres dictámenes de escasa importancia presentados por la comision de Fomento, se acordó que los niños del Hospicio canten un coro alusivo al acto de la inauguración de la Exposicion de aves y plantas.

Roma.—El tratado franco-italiano ha sido aprobado en la Cámara de diputados por 162 votos contra 86, y ha pasado al Senado.

Ha sido nombrado fiscal del juzgado de Marina en esta corte, el que lo era de departamento don Juan de Spottorno y Bienert.

Esta mañana se ha verificado el entierro del señor marqués de Mudela, al cual han concurrido muchísimas personas deseosas de pagar este último tributo a la memoria del finado.

Segun telegrama del gobernador de Huesca al ministro de Fomento, se han satisfecho todos los atrasos existentes en dicha provincia por atenciones de instruccion primaria, a excepción de dos pueblos que se hallan en circunstancias especiales.

Los pagos hechos por este concepto desde Octubre hasta la fecha, ascienden a más de 60.000 reales.

El inspector de primera enseñanza de la provincia de Cuenca envia al señor director de Instrucción pública el siguiente telegrama:

«A las cuarenta y ocho horas de llegar a Sisante he conseguido total pago de crecidas sumas dotacion y retribuciones de maestros. Llevo dineros a Cuenta.»

Los proyectos leídos esta tarde por el señor ministro de Hacienda, son: un crédito extraordinario de 849.269 pesetas para terminar las obras de la Cárcel Modelo; una ampliacion de crédito de 200.000 pesetas para gastos eventuales e imprevistos del ministerio de Estado; un suplemento de crédito de 65.000 pesetas para gastos imprevistos por los que ocasionan las Bulas de los obispos en el Consistorio de 27 de Marzo anterior, la remuneración del ablegado apostólico, portadores del birrete al arzobispo de Sevilla y abono de congrua sustentación a los prelados diocesanos de Avila y Tenerife; otro suplemento de crédito de 625.000 pesetas el ministerio de la Guerra para el material de ingenieros, y una transferencia de un millon de pesetas para fomentar las obras públicas por el ministerio de Fomento.

Mañana publicará la Gaceta estos proyectos.

La cuestion de Egipto.

Segun noticias trasmitidas al Times por su corresponsal de París, la cuestion de Egipto ha entrado en una nueva fase. Cierta número de gabinetes han cambiado sus opiniones sobre la necesidad de poner término a la anarquía que reina en las orillas del Nilo. Parece que recientemente ha habido negociaciones sobre este asunto entre Francia, Alemania y Austria, y estas dos últimas potencias han reconocido lealmente que si el restablecimiento del orden en Egipto importa a la Europa entera, los intereses que Francia e Inglaterra poseen en dicho país aventajan en importancia a todos los de los demás.

Los gabinetes de Berlin y de Viena han reconocido, por lo tanto, la conveniencia de dejar la iniciativa principal a Francia, con la condicion de marchar de acuerdo con Inglaterra, admitiendo igualmente que la naturaleza y la importancia de los intereses de Francia en el continente africano, merecen una consideracion especial, y en caso de necesidad, el sacrificio de las preferencias particulares de tal ó cual potencia.

Siendo el principal interés de Francia evitar una intervencion militar de Turquía en Egipto, esta solución será desde luego rechazada por los dos imperios, y el gran canciller alemán ha declarado formalmente que las relaciones amistosas que unen actualmente a los gabinetes de Constantinopla y Berlin no serán obstáculo para que influya en el ánimo de la Puerta, a fin de que lleguen a un acuerdo en esta cuestion.

El Times no especifica la naturaleza de la intervencion francesa ni asegura que hayan llegado a ponerse de acuerdo sobre algun principio; pero de su lenguaje puede colegirse que entre las tres naciones se agita la cuestion del cambio de khedive. Los gobiernos imperiales no opondrían dificultad alguna a la deposicion de Tewfik, si se creyese necesaria, y aceptarían su reemplazo, aunque recomendarían lo que no se precipitasen los sucesos. Lo que parece desde luego es que no se trata de la restauracion de Ismail, sino de elevar al trono a Halim, último de los hijos de Mehemet-Ali.

Segun las ideas musulmanas, siendo Halim el mayor de la linea del primer virey de Egipto es tambien el jefe legitimo de la dinastía Khedival y su elevacion al trono constituiría una vuelta a las leyes fundamentales, según el islamismo, derogada por el difunto sultan Abul-Azis al instituir heredero directo en Egipto a Ismail y sus descendientes.

En resumen, el plan de conducta adoptado entre las tres potencias, según el corresponsal del Times es el siguiente: dejar a Francia la iniciativa de las medidas, bajo la condicion de un acuerdo con Inglaterra; separar el principio de una intervencion turca bajo cualquier forma que sea; dejar a Tewfik todo el tiempo que su permanencia en el trono sea compatible con el sostenimiento del orden y sustituirlo en caso de necesidad con Halim con inter-

venccion de Turquía y apremiada esta por todas las potencias.

El periódico inglés añade que «este procedimiento, al par que hace al sultan el instrumento de la deposicion de Tewfik, dejaría la institucion khedival y la persona del khedive bajo la proteccion colectiva de las potencias, y no la colocaría sino por la fórmula, bajo la salvaguardia del sultan.» Este último se prestará, sin duda, a una combinacion que le permitirá ejercer un acto de soberanía con el beneplácito de Europa; pero quizá no se conforme sino a medias del ejercicio puramente platónico de sus derechos de soberano.

Abdul-Hamid no pierde ocasion de recordar bien al khedive ó a los coroneles que dependen de su autoridad y que le deben obediencia, y sin duda no ha tenido otro objeto la ingerencia que tanto ha escandalizado a los coroneles en la cuestion del consejo de guerra para juzgar a los oficiales circasianos que se rebelaron últimamente.

BALANCE DEL DIA.

Las nubes que las pasiones y los intereses habian condensado en Cataluña con motivo de la discusion del tratado de comercio, parecen desvanecidas. Las últimas noticias así lo confirman; y pocas personas imparciales creen que por lo hecho, vayan a caer sobre la industria nacional las calamidades que se han vaticinado.

En los círculos políticos de Madrid, pasada la batalla y pronunciada la votacion, la calma se ha restablecido y otros asuntos ocupan ya con preferencia su atencion.

Sesion del Congreso: casi toda ella se ha consagrado a la interpelacion del Sr. Esteban Collantes sobre imprenta.

En este discurso, bastante coreado por la mayoría, como puede verse en el Extracto, el Sr. Esteban Collantes, coleccionista asiduo de periódicos, de donde saca la estadística que le conviene, ha enumerado las denuncias, causas y penas de todas clases que se han formulado ó impuesto durante la Administración actual; pero como en la comparacion sus amigos salen muy mal, y esto está en la conciencia pública, todo el talento del joven diputado conservador ha sido impotente para dar a la materia carácter de gravedad, y de ahí el tono alegre y las interrupciones constantes que han animado el debate, en concepto nuestro, del todo contra-producto.

El señor ministro de la Gobernación puso de manifiesto el carácter receloso de la ley de imprenta de los conservadores, que no estorbaba, por cierto, que se aplicara a veces el Código penal; comparó sistema con sistema, y conducta con conducta, recordando, como no podía ménos, las denuncias seguidas antes por ataques a los ministros, cosa que ahora no sucede.

El ministro, además, tiene una ventaja indudable en este debate, y es que todo el mundo vé y advierte que la imprenta, bajo la actual situacion, es mucho más libre que bajo el gobierno último; y cuando las cosas son tan evidentes, huelgan todos los esfuerzos por oscurecerlas.

En el Senado ha ido la interpelacion del señor Fernandez y Gonzalez, espíritu toralizo que no está contento con nada ni con nadie, y que tan pronto oscila a los conservadores como a los liberales y viceversa.

El señor ministro de Fomento contestó a las censuras formuladas, demostrando que cuanto se ha hecho en propuestas de gracias y ascenso del señor Riaño, está ajustado a la ley; y a la par defendió perfectamente, y con asentimiento de la Cámara, sus decretos sobre propuestas unipersonales y enseñanza de los párvulos por la mujer.

Después se entró en la conversion, consumiendo el primer turno el Sr. Polo de Bernabé, si bien su discurso lo dirigió principalmente a explicar su proposicion de disminucion de tributos, que no llegó a defender.

El Sr. Camacho ha leído esta tarde en el Congreso varios proyectos sobre transferencias y suplementos de crédito referentes a los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Fomento.

Han concluido las fiestas de Pombal en Lisboa con un alboroto que la policia ha tenido que deshacer. Otro telegrama de París dice que el tratado de comercio con España será votado mañana en el Senado.

Mañana reunion de secciones en el Congreso.

Carreras de caballos.

PRONÓSTICO.

Primer día, Jueves 11 de Mayo.

Extraordinaria.—Avencer II.

Criterium.—Carcelero.

Cosmos.—Actoris.

Venta.—Tonson.

Velocidad.—Centinela.

KAFOOZALEM.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE MAYO.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE ABRIL, and VALORES DE AGOSTO. Includes items like 3 p. 100 int. c., 2 p. 100 amortizable, and various bonds.

Resumen.

La reunion de esta tarde presenta mejor aspecto. Ha habido más animacion en las negociaciones; los cambios se han reponido del quebranto que ayer tuvieron, y al terminar la hora oficial se nota firmeza en los precios con tendencia a mejorar.

Tambien las acciones del Banco de España han estado menos ofrecidas y han recuperado una parte, aunque no grande, de la pérdida que ayer sufrieron. Dada la importancia de este Establecimiento; de creer es que adoptará las medidas oportunas para conjurar las dificultades del

cambio de billetes, única causa que a nuestro juicio puede contribuir a la depreciacion de sus acciones en estos dias.

En esta mejor actitud del mercado, vemos que el 3 por 100 interior se ha reponido a 29'25 en operaciones al contado, habiéndose hecho tambien a 29'20, 17'12, 22'12 y 20 y quedando en observaciones a 29'27 1/2.

Ninguna publicacion podemos registrar de consolidado a fin de este mes y del próximo.

El exterior solo se ha publicado a 31'10 cambio en que viene hace unos dias.

En obligaciones por ferro-carriles, se han hecho bastantes operaciones desde 57'90 a 58'15 quedando al terminar la Bolsa a 58'10 no publicado.

Tambien aunque por pocos céntimos ha mejorado el 4 por 100 amortizable, habiéndose publicado a 80 por 100, 80'05 y 80'10 por 100.

Muy contadas las operaciones y con cambios flojos los billetes de Cuba; se han publicado a 23'10, 15 y 20.

De acciones del Banco de España, quedan operaciones para mañana a 396, 897, 393 y 398'50; es decir, han recuperado cuatro enteros del último cambio de hoy.

Beisín.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'27 1/2; fin de mes, 29'32 1/2; fin próximo, 29'50; ferros, 58'05.

Cambios sostenidos.—Buena tendencia.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Descuentos.

Table with columns for Barcelona (240 t.) and París (250 t.). Lists various financial instruments and their values.

TELEGRAMAS

Suez D.—Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo del marqués de campo Magallanes, y continúa su viaje sin novedad.

Lisboa 10.—Las fiestas del marqués de Pombal terminaron ayer.

Los periódicos refieren que después de la retirada de las antorchas de ayer noche partieron de un grupo del pueblo varios gritos sediciosos.

La policia se vió obligada a intervenir, dispersando el grupo y restableciendo la tranquilidad.

El Cairo 10.—El khedive ha reunido hoy a los cónsules de las grandes potencias, conferenciando despues separadamente con los cónsules de Inglaterra y Francia.

En vista de las enérgicas instancias de éstos no titubeó en conmutar las penas impuestas por el Consejo de Guerra a los oficiales circasianos sin esperar la respuesta de la nota de la Puerta.

Esto ha producido el mejor efecto entre los indígenas y la colonia extranjera, pues se temian serios desórdenes si Turquía hubiese intervenido en las presentes circunstancias.

Hay completo acuerdo entre los cónsules de Francia e Inglaterra y cuantas gestiones se han practicado, han sido de conformidad.

París 10.—Se cree que mañana mismo quedará aprobado por el Senado francés el tratado de comercio entre España y Francia.

Habrà alguna discusion sobre el mismo, pero será breve.

Se cree que el gobierno tendrá más de 30 votos de mayoría en esta cuestion.

Berlin 10.—El emperador Guillermo ha recibido numerosas felicitaciones con motivo del nacimiento de su biznieto que ha de ser un día heredero de la corona.

Fabra.

Advertisement for Peptona Catillon, a medicinal product for stomach and intestinal ailments. Includes text: 'Enfermedades del Estomago de los Intestinos, del Pecho, Languidez, Debilidad de los Niños, Convalescientes. VINO DE PEPTONA CATIONON'.

En Madrid, Melchor Garcia y Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

El goce más puro y santo de la mujer, es la maternidad. Las molestias del embarazo, los dolores del alumbramiento, todo lo olvida cuando estrecha en sus brazos el fruto de sus entrañas.

¡Qué profunda pena, qué viva inquietud cuando el tierno infante es delgado, descolorido, raquítico! Ver falta de vida al sér por el que se daría la propia: ¡hay cosa más horrible! Existe, sin embargo, un medio sencillo de tener con seguridad la criatura robusta y bien constituida, y es administrar a las señoras en cinta el JARABE DE DUSART al lactofosfato de cal, el elemento principal de los huesos y los músculos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Mamerto, Obispo y San Francisco de Jerónimo, confesor.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de Nuestra Señora de los Desamparados; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde, a las seis, en los ejercicios, será orador D. Mariano Yagüe, terminando con novena y procesion del Santísimo para reservar.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—17 do abono.—Turno 2.º.—A las nueve.—(Compañía bula italiana).—Boccaccio.

Zarzuela.—189 do abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—El hombre es débil.—La gramática.—Tirios y troyanos.—La catandria.

Comedia.—33 abono.—Turno 3.º.—Compañía italiana.—A las nueve.—El hombre de negocio.—Divorciano.—Intermedios por el sexteto.

Español.—(A beneficio de la viuda y huérfana del malogrado autor dramático y periodista D. José de Fuentes.)—A las nueve.—De confianza.—Arte y corazón.—Que viene mi mujer!—Más vale maña que fuerza.

Apolo.—A las nueve.—La lengua.—Una casa de fieras.

Circo de Price.—A las diez.—Gran funcion por todos los artistas de la compañía.—Los hermanos Florus Xylophonis, de la Real Academia de Música de Berlin.

Capellanes.—A las ocho y media.—Escogida funcion en la cual tomará parte el prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Evocacion de los espectros.

Estafas.—No se ha recibido el anuncio.

Varietades.—No se ha recibido el anuncio.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias lunes, miércoles y viernes, de nueve a once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Academia de patines todos los dias por la mañana.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la
CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

INMENSOS ALMACENES DE LA

ISLA DE CUBA

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPAL

MONTERA, 18, FRENTE A SAN LUIS

PUEBLA, 19, CORREDERA, 14, FRENTE AL TEATRO DE LARA

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibimos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que solo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á

DON EDUARDO GARCIA

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 peseta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 céntimos. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillones y portiers. Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumera y artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Trouxeaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y faldones de bautismo, desde 20 pts. Camisas, chambras matinées y trajecitos elegantes para niños de uno á cinco años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 30 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 pesetas. Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 céntimos. Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 pesetas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta. **NOTA.** Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos, perjudicarán, sin saberlo, notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos.

Montera, 18.--Madrid.--Puebla, 19

Inyección de Grimault y Cia
AL MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cia
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda casa de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlas en casa. Se envía el prospecto y número de muestra, gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración.

Carretas, 12, principal, Madrid

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, pral.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantes, 12, 2.

ANTIGUO CAFE, BILLARES y tertulia de la Aduana.—En este establecimiento se sirven cubiertos de 2 á 20 pesetas; inmejorable servicio á la carta.

HOTEL

Se vende uno bueno.—Notaría de Gil y Masegosa. Salvador, 3.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 11, pral.

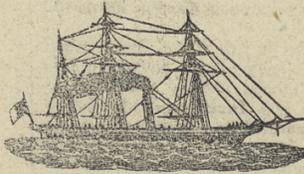
Se vende por arrobas en la administracion de este periódico, papel.

POMADA ROSADA TANICA

para devolver a los cabellos blancos su color primitivo
FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

CRUP (GARROTILLO DIPTERIA)
Curacion inmediata y segura por medio de la
SOLUCION TROUETTE-PERRET a la PAPAINA
165, rue St-Antoine, Paris, y en todas las buenas Farmacias de España.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO



LINEA TRASATLÁNTICA SERVICIO MENSUAL REGULAR CON ITINERARIO FIJO El vapor-correo **VERACRUZ**

saldrá del puerto de Santander el 18 de Mayo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Habana, Puerto-Rico, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

PARA FLETES Y DEMÁS ANTECEDENTES
En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: D. Francisco Aguilar
En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.
En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibíendolos también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER
Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.
LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14,

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) e los vinos tintos y blancos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economia del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguería

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

PROFESOR CALDERON

DEL CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El iodo de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaráz y Garcia.



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administracion de este periódico.